

**ACTA ORDINARIA DE
SOCIOS
AÑO 2015**

INMOVEGF DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Quito, 02 de Febrero de 2016

**COMPAÑIA Q COM HOLDING LLC
SOCIO DE INMOVEGF DEL ECUADOR CIA.LTDA.**

PRESENTE.-

De mi consideración:

Se le hace conocer por medio de la presente el evento que sigue:

**CONVOCATORIA A SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA INMOVEGF
DEL ECUADOR CIA.LTDA."**

De conformidad con lo que dispone la ley de compañías y el estatuto social, convoco a sesión de Junta General Ordinaria de SOCIOS de la compañía "INMOBILIARIA INMOVEGF DEL ECUADOR CIA.LTDA.", a celebrarse en el domicilio social, situado en las calles Reina Victoria N° 24-151 y José Calama, Edificio Torre Casillero del Diablo, Oficina N° 5ª, el día 02 de FEBRERO de 2016 a las 10H00.

La junta tendrá por objeto conocer el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Los documentos que conocerá la junta general de socios se encuentran a las órdenes de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente,



ING. JOSÉ BAÑM PASTERNAK

GERENTE GENERAL INMOVEGF DEL ECUADOR CIA.LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOVEGF DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 02 de Febrero de 2016, a las diez horas, en las calles Reina Victoria N24-151 y José Calama, se reúnen los Socios de la compañía: GOLDENMOB S.A., poseedora de 2.000 participaciones; y, Q COM HOLDING LLC, poseedora de 4.000 Participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Preside la Junta, la señora MONICA HELLER RAPAPORT, y por designación de la Junta se nombra como SECRETARIO AD-HOC el señor DIEGO PEREZ.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el cien por ciento del capital suscrito y pagado para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada a cada socio, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA.....

La Presidente dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día por resolver:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
3. **RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL BAUM PASTERNAK JOSE, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2015 luego de varias deliberaciones se aprueba el Informe del señor Gerente General. El señor BAUM PASTERNAK JOSE Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura a los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la Junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2015. El señor BAUM PASTERNAK JOSE Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCERO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2015. Luego de las apropiaciones de ley se destine a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por la Junta.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


MÓNICA HELLER RAPAPORT
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DIEGO PEREZ P.
SECRETARIO AD-HOC


JOSE BAUM PASTERNAK
GOLDENMOB S.A. - SOCIO


MÓNICA HELLER RAPAPORT
Q COM HOLDING LLC - SOCIO


JOSE BAUM PASTERNAK
GERENTE GENERAL